

HISTORIA MÍNIMA
DE LAS ABOLICIONES
DE LA ESCLAVITUD
EN HISPANOAMÉRICA

Rafael Rojas



EL COLEGIO DE MÉXICO

ÍNDICE

Introducción	9
La esclavitud hispánica	17
Haití: viento común y pánico esclavista	27
Entre el liberalismo gaditano y el abolicionismo atlántico	35
La esclavitud en la independencia	47
Los límites del republicanismo	55
Las primeras aboliciones republicanas	61
Guerras civiles y aboliciones liberales	85
Las últimas aboliciones coloniales	123
Otras esclavitudes	137
Iglesia y abolición	147
El racismo después de la esclavitud	155
Epílogo historiográfico	163
Anexos: mapa y cuadros	173
Bibliografía	179

INTRODUCCIÓN

La historiografía actualizada calcula en más de 12 millones las personas de África que fueron apresadas y vendidas como esclavos en las Américas entre 1500 y 1870. Desde los estudios clásicos de Phillip D. Curtin y Herbert S. Klein, a fines del siglo xx, hasta los más recientes de David Eltis y David Richardson, la historia de la trata esclavista ha ido renovando sus estimaciones, así como la de las localizaciones africanas de aquella empresa inhumana, sus destinos americanos y sus agencias, fundamentalmente, portuguesas, españolas, holandesas, británicas, francesas y estadounidenses.

Los últimos estudios también son claros en la estimación de que la mayor cantidad de esos desplazamientos forzosos se produjeron entre fines del siglo xviii y mediados del xix, durante la llamada “segunda esclavitud”, concepto acuñado por Dale Tomich a principios del siglo xxi. Especialmente Gran Bretaña, España, Francia, Portugal y luego el imperio brasileño alcanzaron los números más altos de la trata esclavista, seguidos de Holanda y Estados Unidos. Antes de la abolición estadounidense, como recuerdan estos historiadores, había en las Américas más de seis millones de esclavos. Cerca de cuatro millones sólo en Estados Unidos, un millón y medio en Brasil y más de 400 mil en Cuba.

Para tener una idea del contraste demográfico del esclavismo moderno en las Américas habría que recordar, como observan Klein y Vinson III, que en todo el espacio americano, a fines del siglo xviii, contando la Hispanoamérica colonial, no había más de dos millones de esclavos. En el breve lapso de medio siglo, la esclavitud americana se multiplicó por tres y se consolidó como la fuerza de trabajo decisiva de las plantaciones de café, cacao y

caucho en Brasil, de algodón en Estados Unidos o de azúcar en Cuba.

La abrumadora evidencia del apogeo de esa segunda esclavitud en el siglo XIX ha echado por tierra los debates bizantinos sobre la precedencia histórica de la esclavitud frente al capitalismo industrial o sobre el papel de la modernización capitalista en la sustitución del trabajo esclavo. El engranaje entre capitalismo y esclavitud, como observara Manuel Moreno Fraginals, fue fundamental desde el inicio de esa institución en las Américas, pero sobre todo a partir de las últimas décadas del siglo XVIII, coincidiendo con las revoluciones atlánticas y el arranque del abolicionismo británico.

La intensificación del régimen esclavista en el tramo final del régimen colonial y su permanencia en la primera mitad del siglo XIX fue paralela al avance del abolicionismo que la Gran Bretaña promovió a través de diversos tratados nacionales e internacionales. Antecedida por la campaña abolicionista de Granville Sharp, Thomas Clarkson, William Wilberforce y otros teólogos y parlamentarios, en 1807 Londres emitió el Acta del Comercio de Esclavos, a la que sucederían diversos tratados internacionales como el firmado con España en 1817. Entre estos documentos y la Slavery Abolition Act de 1833, los británicos impulsaron el fin de un comercio y un negocio que crecían y crecían en el Atlántico, violando normas internacionales.

Gran Bretaña siguió promoviendo tratados contra el comercio esclavista después de 1833, como el que firmaron con México en 1841, rubricado por Luis Gonzaga Cuevas y Richard Pakenham, bajo la presidencia provisional de Antonio López de Santa Anna, que fuera refrendado en 1842 y 1843. El objetivo del tratado era obstruir, en lo posible, el comercio y la piratería esclavista en el Caribe, mayormente favorables a los plantadores azucareros de Cuba, pero también a los esclavistas estadounidenses. Protocolos similares impulsaron los británicos en el Río de la Plata, en aquellas mismas décadas, para contrarrestar el gran comercio esclavista brasileño.

Junto con la historiografía sobre la segunda esclavitud se han renovado también los estudios sobre las aboliciones. En el caso de los países de mayor población esclava en el siglo xix, como Estados Unidos, Brasil y Cuba, importantes estudios se acumularon desde las últimas décadas de la pasada centuria. Sin embargo, para la Hispanoamérica mayoritariamente postcolonial o independiente de España, es apenas a inicios del siglo xxi que vemos reproducirse, en varios países de la región, monografías que reconstruyen en detalle procesos sociales, políticos y jurídicos de eliminación o mutación de la esclavitud.

Hablamos de procesos que en la mayor parte de aquella Hispanoamérica republicana (Argentina, Perú, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Colombia, Paraguay) tuvieron lugar a partir de los años 1850. Fuera por medio de decretos o nuevos documentos constitucionales, casi todas esas aboliciones se produjeron en el contexto de las guerras civiles entre conservadores y liberales. En algunos países el bando conservador de la guerra o algunos de sus representantes políticos o ideológicos suscribieron la causa de la persistencia de la esclavitud. En otros, liberales y conservadores recurrían a decretos abolicionistas como un mecanismo para atraer población afrodescendiente a sus ejércitos y partidos.

Durante toda la primera mitad del siglo xix la legislación sobre la esclavitud en las repúblicas hispanoamericanas continuó prácticas y discursos que provenían del último periodo del imperio borbónico. Las leyes de manumisión, libertad de vientres, tuición o patronato, que se aplicaron en las repúblicas independientes, respondían a visiones de las comunidades afrodescendientes muy parecidas a las del siglo xviii colonial. Se veía a esas comunidades como sujetos peligrosos y bárbaros, que de gozar de plenos derechos económicos, civiles y políticos, amenazarían el orden republicano.

La idea del afrodescendiente como genéticamente vago y violento siguió permeando las representaciones raciales durante la construcción de las nuevas repúblicas, a pesar de la gran movili-